



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 18 de febrero de 1999
No. 33

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO por el cual se autoriza el cambio de uso del suelo de habitacional de densidad media (H3) a habitacional con comercio y servicios, en un predio ubicado en la Avenida Santa Cruz del Monte No. 96, Colonia Santa Cruz del Monte, municipio de Naucalpan de Juárez, México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 575, 240-A1, 238-A1, 528, 263, 72-B1, 265, 271, 467, 455, 71-B1, 133-A1, 431, 112-B1, 270, 200, 201, 459, 444, 451, 241-A1, 527, 206, 510, 236-A1, 109-B1, 189-A1, 111-B1, 418, 553, 543, 108-B1, 107-B1 y 513.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 526, 536, 529, 537, 525, 469, 457, 454, 450, 458 y 470.

"1999. AÑO DEL 175 ANIVERSARIO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO; Y 135 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que el C. José Pascual Díaz Díaz mediante Solicitud Preliminar de Opinión para Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 382) de fecha 14 de Noviembre de 1997, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el cambio de uso del suelo de habitacional de densidad media (H3) a habitacional con comercio y servicios para un inmueble con superficie de 250 M2., ubicado en la Avenida Santa Cruz del Monte No. 96, Colonia Santa Cruz del Monte, Municipio de Naucalpan de Juárez, México.

- Que el Director General de Desarrollo Urbano, mediante Oficio 20611A/3598/97 de fecha 8 de Diciembre de 1997, emitió la factibilidad al cambio de uso del suelo solicitado.

- Que con fecha 27 de Noviembre de 1998, presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 371).

- Que se acreditó la propiedad del referido inmueble a nombre del señor Luis Díaz Becerril mediante contrato privado de compraventa de fecha 31 de Marzo de 1965.

- Que el C. José Pascual Díaz Díaz es heredero universal de los bienes del Sr. Luis Díaz Becerril, según se desprende de los escritos de fecha 18 de Junio de 1998 y 15 de Julio de 1998 que obran agregados al expediente del presente asunto.

- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Naucalpan, asigna al predio de referencia un uso del suelo habitacional Densidad Media (H3), donde no se permite el uso solicitado.

- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con los dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."

- Que asimismo el párrafo tercero del artículo citado, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.

- Que para efecto de atender la solicitud de cambio de uso del suelo, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

- Que se acreditó la opinión favorable del H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez mediante la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 25 de Noviembre de 1998, según oficio No. SHA/CT/1220/98 de fecha 25 de Noviembre de 1998, expedido por el Secretario del H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México.

- Que el Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y el Delegado Municipal de la Colonia Santa Cruz del Monte, mediante escrito de fecha 31 de Julio de 1997, otorgaron la anuencia para llevar a cabo el cambio de uso del suelo solicitado.

- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/069/98 de fecha 30 de Marzo de 1998, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se señala la normatividad a que queda sujeta dicha autorización.

- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Incorporación e Impacto Vial No. DNP/233/98 de fecha 17 de Junio de 1998, emitido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en el cual se señalan las acciones y obras viales que deberá de realizar.

- Que mediante Oficio DGPA/21201A000/N 0669/98 de fecha 21 de Mayo de 1998, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, determinó con fundamento en los artículos 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 6 fracción XIX, 25 y tercero transitorio de la Ley de Protección al Ambiente para el Desarrollo Sustentable del Estado de México, 5, 6, 17 y 20 del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, en materia de Impacto y Riesgo Ambiental y en términos del "Acuerdo por el que se establecen las obras y actividades económicas, comerciales y de servicios que se desregularizan del procedimiento de evaluación de impacto ambiental, las que se exentan parcialmente y las que no se exentan, así como el listado de las actividades riesgosas de competencia estatal que se sujetan a evaluación de impacto y riesgo ambiental", publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 6 de Junio de 1997, que la actividad solicitada no requiere ser evaluada a través del procedimiento de evaluación de impacto ambiental ni de autorización en la materia.

- Que el Director General del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan, expidió la correspondiente factibilidad hidráulica y sanitaria mediante oficio No. DG/SO/478/98 de fecha 2 de Junio de 1998.

- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la comunidad de Naucalpan, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

- PRIMERO:** Se autoriza al C. José Pascual Díaz Díaz, el cambio de uso del suelo de habitacional de densidad media (H3) a habitacional con comercio y servicios para un inmueble con superficie de 250 M2, ubicado en la Avenida Santa Cruz del Monte No. 96, Colonia Santa Cruz del Monte, Municipio de Naucalpan de Juárez, México.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/069/98 de fecha 30 de Marzo de 1998, expedido por la Dirección General de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y en el Dictamen de Capacidad Vial No. DNP/233/98 de fecha 17 de Junio de 1998, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ambas dependencias del Gobierno del Estado de México.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación en la Gaceta del Gobierno de este Acuerdo, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Naucalpan de Juárez, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$1,408.31 (UN MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS, TREINTA Y UN CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del cambio de uso del suelo del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la imposición de las medidas de seguridad y sanciones que correspondan.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los treinta y un días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 888/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el ISMAEL HERNANDEZ LARA en contra de EFREN HERNANDEZ MARTINEZ, la C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las catorce horas del día tres de marzo de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio consistente en un microbús marca Dodge, modelo 1992, de la Línea Estrella del Noreste, con número económico 151, Número de serie en el motor 3BGEM39Z7NM520288, sirviendo de base para el remate la cantidad que resulte de la cantidad de (CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), menos la deducción del diez por ciento, que es la cantidad de (TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), anúnciese su venta convocando postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado. Dada en Lerma de Villada, México, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

575.-17, 18 y 19 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 690/97-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por HUMBERTO GONZALEZ SOTO, en contra de MARIA DE LOS ANGELES NAJERA DE ZETINA, por auto de nueve de febrero del año en curso, se señalaron las trece horas del veintiséis de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en fecha diez de diciembre de mil novecientos noventa y siete, consistente en el lote de terreno número 66, de la manzana 50, sección VIII, así como la casa en el construida marcada con el número 39 de la calle Viveros del Olivar del Conde Fraccionamiento Viveros de la Loma, Tlalnepantla, Estado de México, cuyos datos registrales son: partida 79, volumen 144, libro primero, sección primera, de fecha veintitrés de febrero de mil novecientos setenta y uno, sirviendo de base para dicho remate el precio de QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., valor que le fue asignado por los peritos de las partes, ordenándose la publicación de los edictos correspondientes por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, convocando postores a dicha almoneda. Se expide a los once días de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

240-A1.-15, 18 y 23 febrero.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 1139/95-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por HENKEL MEXICANA, S.A. DE C.V. en contra de STOFFEL Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V., para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate, se señaló las doce horas del día tres de marzo del año en curso, respecto del inmueble formado por dos lotes contiguos, ubicado en Avenida uno número diez, Fraccionamiento Industrial Alce Blanco, Naucalpan de Juárez, con una superficie total de seis mil cuatrocientos veinte metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, al norte 68.67 metros con calle Pirámide, al sur 67 10 metros con Avenida de las Torres, al oriente 79.20 metros con Avenida uno y al poniente 25.70 metros con Propiedad Privada, propiedad de la empresa demandada STOFFEL Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V., sirviendo de base para el remate la cantidad de SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo designado por el perito tercero en discordia, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes del precio fijado para el remate.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos del Juzgado por tres veces dentro de nueve días. Dado en Naucalpan México, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Primer Srío. de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

238-A1.-15, 18 y 23 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

ALFREDO SORIANO OAXACA, bajo el expediente número 54/99, promueve ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Zumpango, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto del terreno ubicado en Cerrada Sin Nombre, en el Pueblo Nuevo de Morelos, perteneciente al municipio de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 37.00 m con Julia Campa; al sur: 37.00 m con paso de servidumbre; al oriente: 26.00 m con Gerónimo Soriano Oaxaca; y al poniente: 26.00 m con Armando Soriano Oaxaca, con superficie aproximada de 962.00 metros cuadrados, con superficie de construcción de 111.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo haga valer en términos de ley. Dados en la ciudad de Zumpango, México, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Mario Ruiz Hernández.-Rúbrica.

528.-15, 18 y 23 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: A JUANA ENRIQUEZ MIRELES, IVETTE AYALA ENRIQUEZ E IVONNE AYALA ENRIQUEZ.

En los autos del expediente número 839/98, relativo al juicio ordinario civil divorcio necesario, promovido por ALFREDO AYALA CARBAJAL demandando las siguientes prestaciones: A) De la señora JUANA ENRIQUEZ MIRELES, el divorcio necesario, por la causal que establece el artículo 253 fracción XVIII, y la cesación de los alimentos que establece el artículo 303 fracción V, ambos dispositivos del Código Civil; B) De las señoras IVETTE e IVONNE de apellidos AYALA ENRIQUEZ, la cesación de los alimentos, en términos del artículo 303 fracción V, del Código Civil; C) De cada una de las demandas, el pago de los gastos y costas judiciales que origine el presente juicio, en contra de JUANA ENRIQUEZ MIRELES, IVETTE AYALA ENRIQUEZ, E IVONNE AYALA ENRIQUEZ, por medio de edictos emplácese a las demandadas: JUANA ENRIQUEZ MIRELES, IVETTE AYALA ENRIQUEZ E IVONNE AYALA ENRIQUEZ. Por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de esta ciudad para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, comparezcan ante este juzgado por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarla para dar contestación a la demanda formuladas en su contra, apercibidas que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal de la Materna, se dejan a su disposición en la secretaría correspondiente del juzgado las copias simples de traslado.

Toluca, México, a diecinueve de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. A Irma Escalona Valdés.-Rúbrica.

263.-26 enero, 8 y 18 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

**EXPEDIENTE NUMERO: 1059/98.
LA C. MARIA GUADALUPE BRAVO CUAUTLE.**

EL C. ALFONSO PALMERO COPCA, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones, a).- La disolución del vínculo matrimonial que los une, b).- La guarda y custodia de mis menores hijos de nombres NOEMI, YAZMIN, EMILIO E ISRAEL, todos de apellidos PALMERO BRAVO, c).- La pérdida de la patria potestad que pudiera ejercer la hoy demandada sobre mis menores hijos, d).- El pago de los gastos y costas que el presente Juicio origine hasta su total terminación. Y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse al presente Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta Ciudad, Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Primer Secretario, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

72-B1.-26 enero, 8 y 18 febrero.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

**EXPEDIENTE NUMERO 621/98-1
PRIMERA SECRETARIA.**

PEDRO DIAZ CRUZ.

MARIA DEL ROCIO CASTREJON VELAZQUEZ, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno con construcción marcado con el número quince, manzana cuatro, denominado "Someta", ubicado en la calle de Venustiano Carranza número cuarenta y cuatro, Colonia San Mateo, Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: 16.00 metros con José María Luis Mora; al sur: 16.00 metros con lote número 14; al oriente: 10.00 metros con calle Venustiano Carranza; y al poniente: 10.00 metros con lote número 16, con una superficie aproximada de 160.00 metros cuadrados, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio dentro de esta ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones personales de su parte, pues de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aún las personales se le harán en terminos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación donde se haga la citación, Texcoco, Estado de México, a once de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

265.-26 enero, 8 y 18 febrero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACÁN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México, con residencia en Chimalhuacán, se encuentra radicado el expediente número 1057/98, relativo al juicio ordinario rescisión de contrato de compra venta, promovido por FERNANDO ARRIETA BUENDIA, en contra de CLAUDIA MORENO SALGADO, a quien se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo por sí mismo, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones personales se le harán por lista y boletín judicial. Fijese en la tabla de avisos de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial.- Chimalhuacán, México, a diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

271.-26 enero, 8 y 18 febrero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 58/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado MIGUEL GARCIA PICHARDO Y OTROS, en su carácter de endosatarios en procuración de la señora AMELIA SALGADO DE PALMA, en contra de MERCEDES FABELA DE B., por auto de esta misma fecha se señalaron las diez horas con treinta minutos del día tres de marzo de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado ubicado en la Población de Zinacantepec, México, en la calle de Independencia número doscientos diez oriente, de figura irregular recorriendo primero por el norte siguiendo por el poniente, sur y oriente mide y linda partiendo del vértice más al noroeste una recta con dirección oriente a poniente que es el norte de 16.35 metros con calle de Independencia, de su extremo da vuelta hacia el sur en 66.60 metros con área de donación en seguida vuelta hacia el oriente en 6.00 metros con propiedad del señor Pablo Zea, en seguida quiebra hacia el norte en 49.31 metros, quiebra en seguida hacia el oriente en 10.90 metros vuelve hacia el norte en 19.40 metros colindando estas tres líneas con el Lote Uno, con una superficie aproximada de 599.07 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida Registral número 1149-594, volumen 347, Libro Primero, a fojas 114, de fecha treinta de enero de mil novecientos noventa y cuatro, cuyo valor comercial con la deducción del diez por ciento es la cantidad de \$204,252.30 (DOSCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 30/100 M.N.), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como el periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

467.-10, 15 y 18 febrero

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 578/98, relativo al juicio jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, promovido por GAMALIEL BERMUDEZ MORALES, respecto del bien inmueble ubicado en la calle Olmecas número 211, Colonia Unión de esta ciudad de Toluca, Estado de México; el cual tiene una superficie total de 44.80 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: a).- al norte: 6.40 con calle privada Olmecas; b).- al sur: 6.40 mts. con Angelina Teja Cóporo; c).- al oriente: 7.00 mts. con calle Olmecas; d).- al poniente: 7.00 mts con Angelina Teja Cóporo, en términos de lo establecido por la fracción IV del artículo 888 del Código de Procedimientos Civiles, ya que el mismo lo ha poseído de buena fe en calidad de propietario, en forma continua, pacífica, por lo que el juez del conocimiento, ordenó su publicación por medio de edictos.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en Toluca, México. Dado a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

455 -10, 15 y 18 febrero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A.

Por medio del presente se le hace saber que MARIA DE JESUS PATIÑO MALDONADO, le demanda en el expediente número 205/98, relativo al Juicio Ordinario Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 26, de la manzana 37, de la calle Pájaro Azul, de la Colonia Aurora, del municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 25, al sur: 17.00 m con lote 27, al oriente: 09.00 m con calle Pájaro Azul, al poniente: 09.00 m con lote 03, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los seis días del mes agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

71-B1.-26 enero, 8 y 18 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

C. PERFECTO ZAMORA RODRIGUEZ.

Bajo el expediente número 672/98, promueve ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Zumpango, el señor NORBERTO RODRIGUEZ LUNA, juicio ordinario civil sobre firma y otorgamiento del contrato elevado a escritura pública en su contra, respecto del predio ubicado en el Barrio de San Sebastián, actualmente sobre la calle de Manuel Doblado sin número, del municipio de Xaltenco, distrito judicial de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 88.50 m con el señor Fidel Flores y Juan Flores; al sur: 87.50 m con calle Manuel Doblado; al oriente: 123.25 m con Fidel Flores; al poniente: 124.25 m con Joaquín Hernández R., con una superficie aproximada de 10,788.00 metros cuadrados, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en la forma y términos que establece el artículo 195 del Código Adjetivo en cita.

Para su publicación por medio de edictos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población. Dados en la ciudad de Zumpango, México, a los siete días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Mario Ruiz Hernández.-Rúbrica.

133-A1 -26 enero, 8 y 18 febrero

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

En el Juicio Ordinario Civil sobre TERMINACION DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, radicado bajo el número de expediente 519/97, promovido por JOSE BLANCO GARCIA en contra de "CONAC, S.A.", y en cumplimiento a lo ordenado en el auto de fecha veintiséis de enero de mil novecientos noventa y nueve, por medio del presente se convocan postores para la primera almoneda y pública subasta, que se llevará a cabo en el local de Juzgado Séptimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con residencia en los Reyes La Paz, México, el próximo veintidós de febrero del presente año a las doce horas, respecto de los siguientes bienes embargados: Máquina revolvedora con eje y llantas sin marca con capacidad de cinco bultos de cemento color amarillo, estado del aparato regular con precio de \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.); Plataforma para trasladar automóviles u otros Auto motores denominada LOW BOY con una capacidad de carga de doce toneladas marca ECONOLINE TRAILERS ING Modelo G423DPL con placas A9875 D.F., color amarillo en condiciones regulares, chasis fisurado, con un precio de \$ 25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.); y Máquina grúa hechiza con aparente marca HYSTER, ya que esta modificada color amarillo en mal estado, con un precio de \$ 5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.); sirviendo de base para el precio del remate, la cantidad de \$ 40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), precio fijado por los peritos de las partes. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1410 y 1411 del Código de Comercio en relación con los artículos 758, 763 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil.

Debiéndose publicar y anunciar su venta en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta población, así mismo, debiéndose fijar el mismo en estrados de este Juzgado y en la Receptoría de Rentas de Los Reyes La Paz, México y de Texcoco, México, dicha publicación será por dos veces de siete en siete días. Dado en la cabecera de Los Reyes La Paz, Estado de México, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.
431.-9 y 18 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADOS: RICARDO GARZA SALAZAR Y MARIA EUGENIA MADERA ROMERO.
EXPEDIENTE NUMERO: 703/96

PLASTOTECNICA, S.A., por conducto de su endosatario en procuración, MARIO ANTONIO LINARES NOYOLA, en contra de RICARDO GARZA SALAZAR Y MARIA EUGENIA MADERA ROMERO, del expediente 703/96, relativo al Juicio Ejecutivo mercantil, del lote de terreno y casa en el construida número 1136, de la manzana décima segunda de la primera ampliación del fraccionamiento Las Delicias sección 5 Sur, inscrito en el Registro Público de la Propiedad a fojas 65 del tomo CCXXIII, volumen I, sección primera, serie A, bajo el número 88, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 20.15 metros con predio catastral 5 lote 1134, al sur 20.00 metros con calle de Eros; al oriente: 45.40 metros con predio catastral 6, lote 1135, y al poniente: 47.40 metros con predio catastral 8, lote 1137, con una superficie aproximada de 921.00 metros cuadrados. El inmueble tiene su nomenclatura oficial en la calle de Eros número 16, Fraccionamiento Las Delicias en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

La Juez señaló las doce horas del día diecinueve de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, sirviendo de base para el remate la cantidad de UN MILLON SETENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, debiendo tomar en cuenta para las publicaciones los datos e identificación del bien a rematar que refiere el ocursoante en el de cuenta, mediante la publicación de edictos por tres veces dentro de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, tabla de avisores de este Juzgado, Oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, y en virtud de que el inmueble a rematar se encuentra fuera de la Jurisdicción de este Juzgado, se gira exhorto al Juez competente de Cuernavaca, Morelos, para que en auxilio de las labores de este Juzgado ordene a quien corresponda proceda a realizar la fijación de los edictos en los lugares de costumbre de esa Ciudad. Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

112-B1.-8, 12 y 18 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.
A LA SEÑORA MARGARITA COLIN COLIN.

En los autos del expediente número 766/97, relativo al Juicio Especial de Desahucio, promovido por EVELIA MENDEZ PARRA, en contra de MARGARITA COLIN COLIN, demandando las siguientes prestaciones: A) La desocupación y entrega del bien Inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza No 702 Oriente, colonia Altamirano en esta Ciudad de Toluca, Estado de México, con fundamento en el artículo 848 de la Ley Adjetiva Civil vigente en esta Entidad Federativa. E) El embargo de bienes del demandado, suficientes a garantizar el pago de lo reclamado en este Juicio, mismos que se pondrán en depósito de la persona que más adelante se designará, previa aceptación y protesta del cargo conferido, lo anterior en términos del artículo 857 del Código Adjetivo Civil en la Entidad. F) El pago de los gastos y las costas que se originen durante la tramitación del presente juicio, fundo para ello mi demanda en los siguientes hechos y consideraciones de derecho en contra de MARGARITA COLIN COLIN, por lo que con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, emplácese a la demandada MARGARITA COLIN COLIN por medio de edictos, que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación comparezca ante este Juzgado por sí, o por apoderado o por gestor que pueda presentarla para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibida que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, se dejan a su disposición en la Secretaría correspondiente del Juzgado las copias simples de traslado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, primero de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. Concepción Nieto Jiménez.-Rúbrica.

270.-26 enero, 8 y 18 febrero.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

JULIA JUAREZ URIBE, ante el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, promueve diligencias de inmatriculación, registradas bajo el expediente número 980/98, respecto del terreno denominado "Temetatilla", ubicado en el poblado de San Dieguito, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 122.55 mts con caño, conteniendo camino de 6.69 mts. al suroeste: en dos líneas 1).- 21.45 mts. conteniendo salida de camino de 6.00 mts. y linda con Zenaida Chavarría Olivares. 2).- 69.25 mts. con Cándido Miranda; al oriente: 125.52 mts. y linda con caño de agua rodada, al poniente: 128.75 mts. en dos líneas 1).- 128.75 mts. y linda con Cándido Miranda. 2).- 28.55 mts. con terrenos de la comunidad, con una superficie total aproximada de 6892.66 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los trece días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

200.-20 enero, 3 y 18 febrero.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE 978/98-2.

RICARDO GARCIA VENEGAS, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado Apatenco, ubicado en el poblado de San Miguel Tocuila, municipio de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 73.90 metros, con calle Melchor Ocampo; al sur: 64.45 metros con Elia Lara, Yolanda Elizalde y Rogelio Díaz, al oriente: 66.06 metros con Vicente Venegas Flores, al poniente: 65.20 metros, con calle sin nombre, con una superficie aproximada de: 4.537.55 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a ocho de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

201.-20 enero, 3 y 18 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

En el expediente número: 28/99, la C. ELENA MATA RANGEL, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en el número: 207, de la Avenida Morelos del Barrio de San Miguelito en la Cabecera Municipal de Capulhuac, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 36.15 metros, y colinda con la iglesia del Barrio de San Miguelito; al sur: 36.15 metros, y colinda con Juana Meza viuda de Leyva; al oriente: 10.00 metros, y colinda con Leopoldo Jiménez O., al poniente: 11.00 metros y colinda con Avenida Morelos, con una superficie aproximada de: 361.50 metros cuadrados. Y se expiden los presentes para ser publicados por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley

Y se expiden en la Ciudad de Santiago, Tianguistenco, México, a los primeros días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica.

459.-10, 15 y 18 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente 609/98, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, Estado de México, se encuentra radicado el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de AURELIO HINOJOSA SANCHEZ y denunciado por MAGDALENA, ALFONSO, BERNARDA, TEOFILA Y ENRIQUE de apellidos RUBI HINOJOSA, ESTEBAN Y ARTEMIO DE APELLIDOS HINOJOSA HERNANDEZ, quienes son sobrinos del de cujus, y por lo tanto parientes colaterales; y por tal motivo la Juez de este Juzgado con apoyo en lo establecido por el artículo 957 del código de procedimientos civiles en vigor, manda fijar los avisos correspondientes en los sitios públicos del lugar del juicio: del origen y fallecimiento del finado, anunciando su muerte sin testar a efecto de que los que se crean con igual o mejor derecho a heredar comparezcan en el local de este Juzgado a deducirlo concediéndoseles un término de cuarenta días, y debiéndose publicar a la vez los edictos correspondientes en que se inserten tales circunstancias por dos veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación del último domicilio de la de cujus o en la jurisdicción del juez.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Erika Isela Castillo Vega.-Rúbrica.

444.-9 y 18 febrero.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

CATALINA, JOSEFINA, ENRIQUETA CARMEN Y ERNESTINA TODOS DE APELLIDOS BARRIOS AGUILAR, promueve jurisdicción voluntaria (información ad perpetuam), en el expediente 04/99, del predio denominado "Caltepa Primero", ubicado en el Barrio de Xamimilopa, municipio y distrito de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 3.353 mts. con José Bernardo Barrios Aguilar, sur: 217.535 mts. con camino, al noreste: en cuatro lados de norte a sur el primero de 118.273 mts. el segundo de 40.616 mts. el tercero de 40.00 mts. colindando en estos tres lados con Juan y José Bernardo Barrios Aguilar y el cuarto de 64.018 mts. con Teóduco Cortés; al sureste: en dos lados de norte a sur el primero de 5.416 mts. con Juan y José Bernardo Barrios Aguilar, el segundo de 54.490 mts. con Teóduco Cortés; al noroeste: en dos lados de izquierda a derecha el primero de 105.779 mts. con camino y el segundo de 44.791 mts. con José Bernardo Barrios Aguilar; poniente: en 140.969 mts. con camino, teniendo una superficie de treinta y dos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro metros sesenta y nueve centímetros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Otumba, México, veintinueve de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

451.-10, 15 y 18 febrero.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 20/99, relativo a la Vía Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-perpetuam, promovida por OSCAR CASTAÑEDA MARTINEZ, respecto del inmueble denominado "El Caño", ubicado en Maxtla número tres, pueblo de San Bartolo Tenayuca, perteneciente al municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de 81.90 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 09.40 m con calle pública antes en la actualidad con calle Maxtla, al sur: en 09.00 m con Juventino Castañeda, al oriente: 09.00 m con Francisco N., al poniente: 08.80 m con Serafín Novoa

En consecuencia publíquese la presente solicitud por tres veces de tres en tres días, correspondiente en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación, fijándose en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expide el presente el tres de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mary Carmen Flores Román.-Rúbrica.

241-A1.-15, 18 y 23 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

LESVIA SORIANO OAXACA, bajo el expediente número 53/99, promueve ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zumpango, en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno ubicado en Cerrada sin nombre, en Pueblo Nuevo de Morelos, perteneciente al municipio de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 36.00 metros con servidumbre de paso, al sur: 36.00 metros con Concepción Morales, al oriente: 30.00 metros con María Oaxaca Luna y al poniente: 30.00 metros con María Oaxaca Luna, con superficie de 1080 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo haga valer en términos de ley. Dados en la Ciudad de Zumpango, México, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Mario Ruiz Hernández.-Rúbrica.

527.-15, 18 y 23 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Que en el expediente número 985/98, el C. RAMON ELIZARRAZ MARTINEZ, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, inmatriculación judicial, respecto al inmueble ubicado en la parte norte de la Ciudad de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros y linda con calle Privada de Aldama Sur; al sur: 20.00 metros y linda con el señor Juan Carmona Venancio; al oriente: 8.00 metros y linda con el señor Juan Carmona Venancio; y al poniente: 8.00 metros y linda con calle Privada de Aldama Sur, con una superficie en total de 160.00 metros cuadrados.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos respectivos, por tres veces de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad. Haciéndoles saber a los que se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

206.-20 enero, 3 y 18 febrero.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 718/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER S.A., en contra de GENARO SALGADO RENTERIA, el C. Juez del conocimiento señaló las trece horas del día cinco de marzo de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo quinta almoneda de remate, respecto del cincuenta por ciento que le corresponde al demandado del bien inmueble embargado en autos el cual se encuentra ubicado en calle Wenceslao Labra número 507, Colonia Valle Verde, Toluca, México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte 62.66 metros con Jacinto Gómez hoy calle Alfredo Zárate Albarran, al sur 63.35 metros con calle ahora de nombre Wenceslao Labra, al oriente 148.80 metros con el Rancho de Dolores y al poniente 148.34 metros con Vicente González, con una superficie de 9,361.40 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$5'191,720 (CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), convóquese a postores, por lo que expidanse edictos que se publicarán tres veces dentro de nueve días, los cuales se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en la tabla de avisos de este Juzgado.-Se expide el presente en Toluca, México, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

510.-12, 18 y 24 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

MARIA JOSEFINA REYNA AGUILAR, ha promovido ante este Juzgado, bajo el expediente número 1244/99-2, diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad-perpetuam, respecto del predio rústico ubicado en el paraje denominado Xocotla, Barrio San Juan, Lote 5, Manzana 2, en el municipio de Santa María, Tultepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.14 m con lote siete; al sur: 14.10 m con calle pública Caudillos de la Revolución; al oriente: 10.00 m con calle pública Héroes de Nacojarit, y al poniente: 10.00 m y linda con lote 63, con una superficie total de 141.20 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de mayor circulación en esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expiden a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

236-A1.-15, 18 y 23 febrero

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. CESAR HAHN CARDENAS Y SUCESION A FAVOR DE LA SEÑORA LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN Y DECLARATORIA DE HEREDEROS A FAVOR DE ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES. TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

MORALES CEDILLO MARIA DE JESUS, por su propio derecho, en el expediente número 784/98, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número quince, manzana treinta y uno, de la Colonia El Sol, de la calle 30 s/n., de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con calle Salvador Allende; al sur: 20.00 m con Primera Avenida; al oriente: 10.00 m con calle 31; y al poniente: 10.00 m con calle 29, y con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que puedan representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Lista y Boletín Judicial de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco, con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica.

109-B1.-8, 18 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO DECIMO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

Que en los autos del expediente número 289/98-1, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por JAIME PEDRO SANCHEZ GRANADOS, en contra de BANCO DE COMERCIO, S.A. Y PROYECTOS POPULARES, S.A. DE C.V., la Juez del conocimiento ordenó se emplaze a los demandados por medio de edictos que deberán contener una relación sucinta de la demanda, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, en este Juzgado a producir su contestación a la demanda, apercibidos que de no comparecer por sí o por apoderado legal, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndoles las ulteriores notificaciones por lista y boletín judicial.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, debiéndose fijar además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Dado el presente en Atizapán de Zaragoza, México, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Benito Juárez Ortiz.-Rúbrica.

189-A1.-8, 18 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FIDEICOMISO IRREVOCABLE TRASLATIVO DE DOMINIO, FIDEICOMITENTE: COMPAÑIA FRACCIONADORA Y URBANIZADORA SAN AGUSTIN S.A., FIDUCIARIO: FINANCIERA DEL NORTE S.A. BANCO COMERCIAL MEXICANO, S.A.

REYNA JUAREZ ORTIZ, por su propio derecho, en el expediente número 827/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, respecto del lote de terreno número siete, de la manzana catorce, de la Colonia Izcalli Nezahualcóyotl, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste 17.15 metros con lote 8; al sureste 7.00 metros con calle Atahualpa; al noroeste 7.00 metros con lote 10 y al suroeste 17.15 metros con lote 6; con una superficie total de 120.05 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación de este edicto, comparezcan a Juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se les harán por lista y boletín Judicial de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

111-B1.-8, 18 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

BANCO MEXICANO, S.A.

ABRAHAM SALAZAR REYES, en el expediente número 689/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 32 de la manzana 14, de la Colonia Jardines de Guadalupe, de esta Ciudad cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 8.00 mts. con Av. 1, al sur: 8.00 mts. con Lote 31; al oriente: 20.00 mts. con lote 33; al poniente: 20.00 mts. con calle Chilpancingo; con una superficie aproximada de 160.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones y de no hacer las posteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal de la materia.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-El Primer Secretario del Juzgado.-Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

418.-8, 18 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 105/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, que promueve, IMPORTACIONES DE LUIGI, S.A. DE C.V., en contra de ISABEL SANCHEZ BANEGAS, el Juez del conocimiento señaló nuevamente para que tenga verificativo el remate en primera almoneda las diez horas con treinta minutos del día primero de marzo del año en curso, sobre los bienes muebles embargados en autos los cuales consisten en: 1.- Un Juego de sala compuesta de tres piezas, tapizada en tela color cedrón; 2.- Una mesa de centro de madera en forma hexagonal con cubierta de cristal; 3.- Seis figuras de porcelana; 4.- Dos mesas de madera esquineras de forma cuadrada; 5.- Dos floreros de cristal cortado; 6.- Una chimenea aparente de mármol color negra; 7.- Tres ceniceros de cristal cortado; 8.- Un aparato modular marca Fisher con tocadiscos, tocacintas y dos bafles; 9.- Un mueble de madera tipo cantina; 10.- Cuatro figuras de yadra; 11.- Dos sillones de madera tapizados en tela color verde; 12.- Un comedor de madera compuesto de doce piezas, mesa rectangular con los lados ondulados seis sillas y dos sillas cabeceras tapizadas en tela color café, vitrina que consta de tres cajones; 13.- Un Juego de copas de cristal cortado compuesta de doce piezas; 14.- Un Juego de copas de cristal compuesta de cuarenta y tres copas; 15.- Un trinchador de madera; 16.- Una vajilla de porcelana para doce personas; 17.- Un frutero de cristal cortado; ocho floreros de cristal cortado; 18.- Tres licoreras de cristal cortado; 19.- Una licorera de cristal cortado; 20.- Cuatro fruteros de cristal cortado; 21.- Tres Jarras de plata; 22.- Dos charolas pequeñas de plata; y 23.- Dos candiles pequeños, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$35,675.00 (TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), cantidad total en que fueron valuados los bienes muebles antes descritos por los peritos designados en autos, debiendo anunciarse por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en el local de este juzgado por tres veces dentro de tres días, por lo que convóquese a postores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, 761 y 763 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México de aplicación supletoria a la legislación mercantil, debiéndose citar en forma personal a la parte demandada. Dado en Toluca, México a los once días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

553 -16, 17 y 18 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 801/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la LIC. PAULINA F. CONDEZ JAIMES Y/O FELIPE GONZALEZ ARIAS, endosatarios en procuración del señor GONZALO HERNANDEZ REYES, en contra de EDGAR LEDESMA GIL, la Juez del Conocimiento ordenó sacar a remate en primera almoneda un mueble consistente en un Televisor a color marca R.C.A., modelo M20000, serie 627213424, chasis CTC185-A, en plástico color negro, en condiciones de uso, con antena de color de conejo, sin control remoto, con seis botones al frente digitales para su funcionamiento, todo ello con un valor en su conjunto de \$800.00 (OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las diez horas del día veintitrés de febrero del año en curso, ordenándose por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este H. Juzgado convocando

postores.-Toluca, México, a 8 de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario, Lic. Josefina Hernández Ramírez.-Rúbrica.

543 -16, 17 y 18 febrero.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A.

JOSE CRUZ VEGA Y JUAN CRUZ VEGA, en el expediente número 7/98, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 23, de la manzana 387, de la Colonia Aurora hoy Benito Juárez de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con Amanecer Ranchero; al sur: 17.00 m con lote 24; al oriente: 09.00 m con calle Chaparrita; al poniente: 09.00 m con lote 1, y con una superficie total de 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a nueve del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

108-B1.-8, 18 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. LUIS LARA RAMIREZ.

DOMINGO CHAVEZ VASQUEZ y PAOLA CHAVEZ RAMIREZ, en el expediente número 176/98, que se tramita en este juzgado la demanda de usucapión, promovido por CHAVEZ VASQUEZ DOMINGO y CHAVEZ RAMIREZ PAOLA en contra de LUIS LARA RAMIREZ Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO, respecto del lote de terreno marcado con el número 30, de la manzana 46, de la Colonia El Sol en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20 m con lote 29; al sur: 20 m con Avenida; al oriente: 10.00 m con calle Ocho; al poniente: 10.00 m con lote quince, y con una superficie total de 200 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciocho del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

107-B1.-8, 18 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1648/90, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por DAMIAN PEDRO GOMEZ MARTINEZ, apoderado de MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A., ahora BANCO BILBAO VIZCAYA MEXICO, S.A., en contra de JOSE DE AGUINAGA FLORES, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día ocho de marzo del año en curso para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio y que es: UN INMUEBLE ubicado en la Colonia Agrícola Militar, consistente en el lote número 36 del campo denominado San Pablo de la Colonia Agrícola Militar Diego Ruiz, en Yautepec, Morelos, con una superficie de 18,583.73 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 183.90 mts. con lote 35; al sur: 157.20 mts. con lote 37, al oriente: 111.30 mts. con zona federal (carretera), al poniente: en seis tramos: 11.50 mts., 9.80 mts., 25.20 mts., 40.00 mts., todo con el Río Yautepec, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 563, fojas 224, Tomo XCXCIII, Volumen II, Sección Primera, de fecha 22 de junio de 1983.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, así como en el Juzgado Civil del Distrito Judicial de Yautepec, Morelos, convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, una vez que se incluyó al monto mencionado la deducción del diez por ciento que marca la ley, debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días -Toluca, México, a veintiséis de enero de mil novecientos noventa y nueve -Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica

513.-12, 18 y 24 febrero

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp 74/99, C. EDUARDO GILBERTO LOPEZ DEL RIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Km. 13.130 carretera Toluca-Ixtapan de la Sal, lado Poniente, municipio de Calimaya, Méx., mide y colinda: norte: 60.90 m con Sr. Mario Valle Alarcón; sur: 80.50 m con Sr. Alberto Rossano Mejía; oriente: 80.57 m con carretera Toluca-Ixtapan de la Sal; poniente: 74.41 m con Sr. Mario Valle Alarcón. Superficie aproximada de: 5,176.86 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a ... de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

526.-15, 18 y 23 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 80/99, C. FCO. JAVIER ROBLES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "El Potrero", municipio de Sta. María Rayón, Edo. de México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 104.50 m con terrenos del Rancho San Diego; sur: 106.30 m con camino con Rayón La Laguna; oriente: 346.35 m con José Moreno Gómez; poniente: 346.35 m con terreno Rancho San Diego. Con una superficie aproximada de: 36,331.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 2 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.
536.-15, 18 y 23 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 1523/99, SERGIO PEREZ ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capultitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 42.10 m con Carmelo Chávez Jasso; sur: 42.10 m con Carril; oriente: 122.00 m con Concepción Morán Torres; poniente: 122.00 m con Ramos Morales Zúñiga. Con una superficie aproximada de: 5,136.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

529.-15, 18 y 23 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 41/99, FIDELINA BERNAL ESPERIDION, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Sitio, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 97.00 m con María Camila y Margarita Romero; sur: 80.00 m con Graciela Gómez y Santiago Estanislao; oriente: 76.40 m con Francisco Rufino y Santiago Estanislao; poniente: 59.40 m con camino Real. Superficie aproximada de: 6,000.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 28 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

537.-15, 18 y 23 febrero.

Exp. 40/99, FRANCISCO SECUNDINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Tepexpan, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 48.42 m con Crescencio

Secundino; sur: no tiene colindante; oriente: 66.00 m con Eulalia Victoria; poniente: haciendo una curva hacia el sur de 109.00 m con Francisco Secundino y Simón Fortino. Superficie aproximada de: 2,639.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 28 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

537.-15, 18 y 23 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 39/99. EDUARDO PEREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "El Vino", Ex-hacienda de Santa Isabel, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 148.00 m con Zenaido Fabela Mercado; sur: 53.00 m con Barranca y en otro punto de 95.00 m con Zenaido Jacinto y Marcelo Fidel; oriente: 140.15 m con Zenaido Jacinto y otro punto de 60.00 m con propietarios de la Ex-hacienda; poniente: 156.64 m con Leonor Secundino Martínez Alva. Superficie aproximada de: 1-77-65 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 28 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

537.-15, 18 y 23 febrero.

Exp. 36/99. MARGARITO SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Sitio, paraje denominado "Tierra Blanca", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 116.80 m y linda con Cresenciano Sánchez; sur: 133.00 m y linda con Antonio Sánchez; oriente: 49.05 m y linda con Macario Lucas; poniente: 49.45 m y linda con camino Real. Superficie aproximada de: 6,769.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 28 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

537.-15, 18 y 23 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 55/99. TOMAS CONTRERAS ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Mavati, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 109.00 m con Florentino Garduño González, al sur: en dos líneas 58.50 y 15.00 m con Gregorio Garduño González y 35.50 m con Atanacio González Albarrán; al oriente: en dos líneas 98.00 m con Martina González Maya y 62.00 m con Gregorio Garduño González; al poniente: 112.00 m con el camino vecinal. Superficie aproximada de 13,000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 28 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

537.-15, 18 y 23 febrero.

Exp. 54/99. DEMETRIO CHICO CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel del Centro, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 48.00 m con Gabino Dionicio Santos y 17.00 m con José Campos Cruz; al sur: 69.00 m con Modesto Ambrocio Cruz; al oriente: 25.00 m con José Campos Cruz, 42.00 m con José García Campos y 18.00 m con Santos Ambrocio Cruz; al poniente: 78.00 m con Ejido Tlalpujahuilla, la Presa Brokman El Oro. Superficie aproximada de 5,460.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 28 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

537.-15, 18 y 23 febrero.

Exp. 53/99. DANIEL RULFO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería La Virgen, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 55.50 m con Fernando Espinoza Dominguez; al sur: 55.50 m con J. Trinidad Espinoza Paulín; al oriente: 25.00 m con Delfino Espinoza Maldonado; al poniente: 25.00 m con Ejido de San Nicolás Guadalupe. Superficie aproximada de 1,387.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 28 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

537.-15, 18 y 23 febrero.

Exp. 52/99. MA CRUZ GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Las Cabras, "Rancho Los Cedros", municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 117.50 m con el Sr. José Bastida Chávez; al sur: 100.00 m con el Ejido de la Concepción del Monte; al oriente: 963.00 m con el Sr. Agustín González; al poniente: 963.00 m con el Sr. Agustín Hilario Cruz. Superficie aproximada de 11-31-52.50 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 28 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

537.-15, 18 y 23 febrero.

Exp. 49/99. JOSE HERNANDEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ex-Hacienda de Santa Isabel, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 135.00 m con Agustín Angeles; al sur: 120.00 m con Florentino Vázquez; al oriente: 50.00 m con Agustín Angeles; al poniente: 50.00 m con el Río. Superficie aproximada de 6,375.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 28 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

537.-15, 18 y 23 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 47/99, JOSE JACINTO SEBASTIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana cuarta, de la Cabecera Municipal de Jiquipilco, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 118.00 m con Antonio Jacinto y Leocadio Matias; al sur: 87.50 m con Julio Jacinto; al oriente: 38.00 m con Leocadio Matias; al poniente: 44.60 m con Maria Balderas. Superficie aproximada de 00-42-43 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 28 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

537.-15, 18 y 23 febrero.

Exp. 46/99, FRANCISCO SECUNDINO SOSTENES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana cuarta, en Santa Cruz Tepexpan, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 71.20 m con Severo Secundino; al sur: 73.60 m con Lucas Becerril e Isidro Castañeda; al oriente: 62.20 m con Pedro Nolasco; al poniente: 70.60 m con Santiago Salazar. Superficie aproximada de 4,807.36 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 28 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

537.-15, 18 y 23 febrero.

Exp. 45/99, JOSE HERNANDEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Los Baldíos, en la Ex-Hacienda de Santa Isabel, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 71.75 m con José Ambrocio; al sur: 85.30 m con el Río; al oriente: 120.51 m con Juan Hernández López; al poniente: 173.98 m con Luz Valdés Flores. Superficie aproximada de 1-14-66 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 28 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

537.-15, 18 y 23 febrero

Exp. 42/99, JOSE HERNANDEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Los Baldíos, en la Ex-Hacienda de Santa Isabel, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 10.50 m con el camino que va a San Francisco; al sur: 10.56 m con Feliciano de Jesús Hernández; al oriente: 33.58 m con Antonio Olivios; al poniente: 35.00 m con Manuel Arzate. Superficie aproximada de 366.33 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 28 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

537.-15, 18 y 23 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 33/99, MARGARITA ROMERO PLACIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Sitio, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: en 2 líneas: 83.10 y 27.00 m con Francisco Moreno Aguilar, al sur: 115.10 m con Wenceslao Gómez Espridión; al oriente: 128.00 m con carretera; al poniente: 52.70 m con Magdalena Bernal. Superficie aproximada de: 10,173.41 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 28 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

537.-15, 18 y 23 febrero.

Exp. 34/99, JESUS SANCHEZ AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Moxteje, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 74.90 m colinda con Ejido de San José del Sitio, al sur: 106.60 m colinda con carretera a Jiquipilco; al oriente: 79.85 m colinda con Eustacio Pérez y 58.00 m colinda con Arnulfo Ordóñez; al poniente: 94.80 m colinda con Arnulfo Ordóñez. Superficie aproximada de: 1-05-54 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 28 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

537.-15, 18 y 23 febrero.

Exp. 32/99, EMILIO PEÑA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Sexta, denominado "Pochidejé", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: en dos líneas: 40.30 y 15.00 m con Paciano Piña Jacinto, al sur: seis líneas: 72.00, 23.80, 59.00, 16.00, 19.00, 17.50 m con Reyes Piña J. Santos Escobedo y camino vecinal; al oriente: en cinco líneas: 12.00, 2.25, 21.35, 31.40, 13.00 m con camino vecinal; al poniente: 108.80 m con Paciano Piña Jacinto. Superficie aproximada de: 12,540.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 28 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

537.-15, 18 y 23 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 31/99, IGNACIO BALDERAS REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Santa Isabel, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 80.00 m con carretera de Jiquipilco a Portezuelos, al sur: 78.20 m con Ignacio Balderas Reyes; al oriente: 105.50 m con Isabel Clemente; al poniente: 92.00 m con Ignacio Balderas Reyes. Superficie aproximada de: 7,911.22 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 28 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

537.-15, 18 y 23 febrero

Exp. 27/99, CASIMIRO DE LA CRUZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Idefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 21.00 m con Eusebio de la Cruz Matias, al sur: 2 líneas: 8.00 y 34.55 m con camino vecinal; al oriente: 5 líneas: 60.00, 20.00, 16.00, 32.00 y 28.00 m con camino vecinal; al poniente: 3 líneas: 72.65, 82.00 y 13.75 m con Río Lerma.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 28 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

537.-15, 18 y 23 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 26/99, SERGIO FERRER CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Idefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 25.00 m con Brigido Ambrocio de Jesús, al sur: 25.00 m con Fortunato Ambrocio Alberto; al oriente: 25.00 m con Luis Ambrocio Alberto; al poniente: 25.00 m con Marcos Pineda. Superficie aproximada de: 625.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 28 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

537.-15, 18 y 23 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 128/06/99, MARCOS SOSA SANCHEZ Y MARIA XOCHITL AGRIPINA CERON SANCHEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Salazar", en el paraje "Trejo", del pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 98.00 m con terreno del Ejido de San Cristóbal Texcalucan; al sur: en 98.00 m con camino a Huixquilucan, (antes camino Nacional) Actualmente carretera Huixquilucan-Río Hondo; al oriente: en 10.00 m con calle sin nombre (camino Arenero); al poniente: en 20.00 m con una barranca. Actualmente restricción. Superficie de: 1847.55 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 29 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

537.-15, 18 y 23 febrero.

Exp. I.A. 127/05/99, JOSEFINA MEDINA OJEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Villagómez, lote S/N, manzana S/N, Dom. Conocido, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 15.09 m con Braulio Martínez Calvo. Actualmente Braulio Martínez Calvo; al sur: en 14.99 m con la Tubería. Actualmente Andador S/N; al oriente: en 2 líneas de: 02.66 y 23.39 m con Manuel Silva; al poniente: en 25.47 m con calle. Superficie de: 386.09 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 20 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

537.-15, 18 y 23 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. I.A. 126/04/99, ALEJANDRO AGUILAR JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Datza", en la población de La Magdalena Chichicapa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 12.15 m con calle sin nombre; al sur: en 15.20 m con carretera Magdalena Naucalpan; al oriente: en 15.50 m con propiedad privada. Actualmente Baltazar Alvarez Valladares; al poniente: en 15.00 m con Lucio Ordóñez Balderas. Superficie de: 208.54 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 29 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

537.-15, 18 y 23 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 75/99, C. EDUARDO GILBERTO LOPEZ DEL RIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Km. 13.210 carretera Toluca-Ixtapan de la Sal lado Poniente, municipio de Calimaya, Méx., mide y colinda: norte: 80.50 m con Sr. Eduardo Gilberto López del Rio y 31.54 m con Sr. Mario Valle Alarcón; sur: 87.90 m con Sr. Diego de León López; oriente: 65.00 m con carretera Toluca-Ixtapan de la Sal; poniente: 77.30 m con Sr. Joaquín López Pliego. Superficie aproximada de: 6,406.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a ...de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

525.-15. 18 y 23 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 00534/99, MIGUEL ANGEL GUTIERREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 43.00 m con Reina Bernal Córdova; sur: 43.00 m con Janet Espinoza Martínez; oriente: 8.00 m con Avenida Ocampo; poniente: 8.00 m con Heriberto Ruiz Castilla. Superficie aproximada de: 344.00 m2., la casa ocupa 60.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

469.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. 00535/99, JANET ESPINOZA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 43.00 m con Miguel Angel Gutiérrez Martínez; sur: 43.00 m con Celestino Soriano Banda; oriente: 8.00 m con Avenida Ocampo; poniente: 8.00 m con Heriberto Ruiz Castilla. Superficie aproximada de: 344.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

469.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. 00454/99, GUMERCINDO DIAZ LOPEZ EN FAVOR DE SU MENOR SOBRINO JOSE TEODORO PONCE DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 11.57 m con Mario Díaz Enriquez; sur: 10.57 m con Jaime Díaz Yescas y 1.50 m con calle Acercamiento Nacional; oriente: 12.10 m con Gumercindo Díaz López y 12.90 m con Jaimes Díaz Yescas; poniente: 26.00 m con Julia Díaz López. Superficie aproximada de: 159.34 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

469.-10, 15 y 18 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 125/99, RAUL LADISLAO DORANTES HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco Villa número 1 San Pablo Ixquiltán, municipio de San Martín de Las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m linda con carretera a Otumba; sur: 20.00 m linda con Sabino Alvarez Herrera; oriente: 20.00 m linda con Sabino Alvarez Herrera; poniente: 20.00 m linda con Sabino Alvarez Herrera. Predio denominado "Metepanco". Superficie aproximada de: 400 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

469.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. 126/99, JERONIMO JIMENEZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 22.30 m linda con Leandro Jiménez Castro; sur: 22.30 m linda con Basilio Alcalá; oriente: 44.80 m linda con Fernando Jiménez Castro; poniente: 44.80 m linda con calle s/n. Predio denominado "San Francisco". Superficie aproximada de: 999.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

469.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. 127/99, LUIS JORGE MORALES JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 22.30 m linda con Jorge Jiménez Castro; sur: 22.30 m linda con Basilio Alcalá; oriente: 44.80 m linda con Andrea Jiménez Castro; poniente: 44.80 m linda con Ma. Teresa de Jesús Beltrán. Predio denominado "San Francisco". Superficie aproximada de: 999.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

469.-10, 15 y 18 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 128/99, MARIA ELENA LUJAN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia de los Olivos Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 9.00 m linda con Fracción 5; sur: 9.00 m linda con calle Ciprés; oriente: 17.50 m linda con Fracción 2; poniente: 17.00 m linda con Fracción 4. Predio denominado Sin Nombre. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

469.-10, 15 y 18 febrero

Exp. 130/99, LEONARDO SANCHEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Hidalgo s/n Centro Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.55 m linda con Lucio Rivero Manzo; sur: 13.65 m linda con Nicolás Corona; oriente: 8.00 m linda con calle Hidalgo; poniente: 8.00 m linda con Manuel Mercado. Predio denominado "Teopanacasco". Superficie aproximada de: 116.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

469.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. 70/99, ARCADIO FRANCO ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Bárbara, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 84.00 m linda con Gabriel Franco; sur: 160.00 m linda con Barranca; oriente: 150.00 m linda con Gabriel Franco; poniente: 190.00 m linda con Tiburcio Franco Franco. Predio denominado Sin Nombre. Superficie aproximada de: 20,740.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 15 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

469.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. 42/99, FEDERICO RIVERO CEDILLO, MA. CRISTINA ORTEGA DE RIVERO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 102.00 m con el Sr. Tereso Martínez; sur: 102.00 m con el Sr. Lucio García; oriente: 60.40 m con la Sra. Enriqueta Serna; poniente: 59.00 m linda con Sr. Juan Carbajal y una privada sin nombre. Predio denominado "Potrero". Superficie aproximada de: 6,089.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

469.-10, 15 y 18 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 14/99, REMIGIA ENCISO SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Salitre Palmarillos, Plaza Principal, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 20.00 m colinda con callejón sin nombre; sur: 20.00 m colinda con el señor Santos Hernández; oriente: 12.00 m colinda con la señora Lucina de Paz; poniente: 12.00 m colinda con calle Principal. Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 21 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

469.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. 15/99, LILIA OCAMPO CESARIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totoimaloya actualmente Laguna Verde, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, denominado "El Plan", mide y linda: norte: 380.00 m colinda con Pablo Solano; sur: 375.00 m colinda con Valentín Sánchez; oriente: 50.00 m colinda con Valentín Sánchez; poniente: 260.00 m colinda con Roberto Cesario. Superficie aproximada de: 58,512.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 21 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

469.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. 12/99, ADOLFO NAVARRETE ARCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre los inmuebles ubicados en Las Joyas denominados "La Peña" y "El Guayabo", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, se refiere a dos fracciones, mide y linda: Primera fracción "La Peña" al norte: 146.00 m colinda con Emma Navarrete Arce; sur: 104.00 m colinda con Abdías Navarrete Arce; oriente: 75.00 m colinda con Herbert Navarrete Campuzano; poniente: 111.00 m colinda con Delfina García Barrueta. Superficie aproximada de: 19,360.00 m2. Segunda fracción "El Guayabo" al norte: no existe medida alguna, al sur: 128.00 m colinda con Abdías Navarrete Arce, al oriente: 307.00 m

colinda con Aurelio Navarrete dice Medina Navarrete, al poniente: 298.00 m colinda con Jacinto Vences Hernández. Superficie aproximada de: 11,625.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 20 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

469.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. 13/99, ABDÍAS NAVARRETE ARCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Joyas denominado "La Parota", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 341.50 m colinda con Adolfo Navarrete Arce; sur: 319.00 m colinda con la carretera que conduce de Las Joyas a Sultepec, Méx.; oriente: 104.00 m colinda con Aurelio Medina Navarrete, poniente: 60.00 m colinda con Delfina García Barrueta. Superficie aproximada de: 27.080.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 20 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

469.-10, 15 y 18 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 56/99, CELIA GONZALEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cedro, en San Lorenzo Cuauhtenco perteneciente a esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: tres líneas 3.57 m con calle del Cedro, 11.77 m con Rafael Sueños, 7.16 m con Plumencio Benítez G.; sur: dos líneas 22.65 m con Rafaela Escalona Dávila y Aurelia Delgado Colín, 1.50 m con Marciliano Colín Balleto; oriente: dos líneas 35.73 m con Jaime Bolaños Sueños y Aureliano Sueños, 2.18 m con Rafael González Sueños; poniente: tres líneas 4.40 m y 15.00 m y linda con Marciliano Colín Balleto. 19.00 m y linda con Rafael González Sueños. Superficie aproximada de: 464 23 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

469.-10, 15 y 18 febrero

Exp. 57/99, MARCELINO HERNANDEZ MORENO Y EVERARDO HERNANDEZ MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en al sur-oeste de Sta. María Nativitas perteneciente a esta Cabecera Mpal., municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 21.30 m y linda con calle Fernando Muciño; sur: 21.30 m y linda con Félix Villanueva Rodríguez; oriente: 25.00 m y linda con Arcadio Esquivel Heras; poniente: 20.00 m y linda con Félix Villanueva Rodríguez. Superficie aproximada de: 479.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

469.-10, 15 y 18 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 1159/98, MARCIAL HELEODORO MARIO SANCHEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Barranquita" s/n, en Santa María Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 75.00 m con Barranca; sur: 75.20 m con Medardo Sánchez, Tomás Nava y Javier Hinojosa; oriente: 92.50 m con Tomás Alonso, Querubín Sánchez y Domingo Díaz Chávez; poniente: 94.00 m con Benjamín Sánchez Olivares. Superficie aproximada de: 7,003.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 2 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

469.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. 1160/98, MARCIAL HELEODORO MARIO SANCHEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 108 en Santa María Rayón, Mpio. de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 13.90 m con Reyna Sánchez Campos; sur: 13.90 m con calle Benito Juárez; oriente: 62.90 m con Primo Laguna y Tomás Laguna Nava; poniente: 62.90 m con Martha y Esperanza Castillo Sánchez y Evaristo Laguna. Superficie aproximada de: 874.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 2 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

469.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. 1161/98, CIRILO PEDRO SERRANO BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Ma. Morelos s/n en Santa María Rayón, México, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 13.10 m con calle José Ma. Morelos; sur: 13.50 m con Balbina Díaz de Zetina; oriente: 32.00 m con Lamberto Rodríguez Alonso; poniente: 32.00 m con Teresa Sánchez Alva. Superficie aproximada de: 361.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 2 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

469.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. 1167/98, MARCELA JIMENEZ JARDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas s/n en Santa María Rayón, Mpio. de Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 10.77 m con Fábrica de Tabique; sur: 10.97 m con calle Lázaro Cárdenas; oriente: 63.60 m con María Concepción Jiménez Jardón; poniente: 63.60 m con Gildardo Sánchez Montes de Oca. Superficie aproximada de: 691.33 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

469 -10, 15 y 18 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Expediente 1197/98, ESTEBAN SANCHEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Primero de Mayo sin número, en Santa María Rayón, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 16.00 m con calle Primero de Mayo, al sur: 16.00 m con Bulmaro Roldán González, al oriente: en cuatro líneas, una de 24.00 m con Macario Ricardo Hernández Torres, 12.00 m con Francisco Alejandro Morales García, 12.00 m con Francisco Antonio Serrano Garduño y la última de: 17.60 m con Bulmaro Roldán González, al poniente: en cuatro líneas: una de 18.00 m con Dario Rodolfo Campos Vera: 19.00 m con Ricardo Alarcón Rivera: 14.00 m con Justo Cedillo Morón y una última de 13.00 m con J. Jorge Díaz Leat. Superficie aproximada: 1.049.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud von Bertrab.-Rúbrica.

469.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. 1175/98, C. LEONARDA MARTHA ARELLANO V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juárez s/n, San Pedro Zictepec, Méx., , municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 15.25 m colinda con Ignacio Vázquez Vázquez y 3.00 m colinda con Eduardo Chávez, sur: 18.25 m colinda con calle Juárez, oriente: 11.20 m colinda con Wilfrido Quijano Vázquez y 6.90 m colinda con Eduardo Chávez, poniente: 18.40 m colinda con Abel Quijano Vázquez. Superficie aproximada de: 312.30 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 8 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud von Bertrab.-Rúbrica.

469.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. 1181/98, LILIA SANDOVAL LEANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, perteneciente a esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 29.94 m y linda con Emma Morales Gómora, al sur: 29.94 m y linda con Emma Morales Gómora, al oriente: 10.60 m y linda con calle sin nombre, al poniente: 9.60 m y linda con Rodolfo Gómez. Superficie aproximada de: 302.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud von Bertrab.-Rúbrica.

469.-10, 15 y 18 febrero

Exp. 1182/98, HELIODORO MONTES JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada de Guerrero sin nombre, perteneciente a esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 20.00 m y linda con Homero Escamilla Sarza, al sur: 20.00 m y linda con Juan Reyes Perea, al oriente: 7.50 m y linda con Abel Vega Rivera, al poniente: 7.50 m y linda con privada de Guerrero Ote. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud von Bertrab.-Rúbrica.

469.-10, 15 y 18 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 1196/98, RICARDO GARDUÑO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo sin número San Juan la Isla, municipio de Santa Ma. Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 17.00 m con Pedro Díaz Perea, sur: 16.62 m con calle Mariano Abasolo, oriente: 42.15 m con María del Pilar Reyna Villafuerte, poniente: 42.15 m con Pedro Díaz Perea. Superficie aproximada: 716.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud von Bertrab.-Rúbrica.

469.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. 45/99, BIBIANA ROSA HERNANDEZ ROBLEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos 12-A, San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 10.00 m con Jaime Hernández Vélez, sur: 10.00 m con calle Morelos, oriente: 10.00 m con Jaime Hernández Vélez, poniente: 10.00 m con Salvador Hernández Robledo. Superficie aproximada: 100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 19 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud von Bertrab.-Rúbrica.
469.-10, 15 y 18 febrero

Exp. 1207/98, EVANGELINA ANDONAEGUI SAMANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Llanito, camino a San Juan Tilapa, Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 170.00 m con Lauro Jaimes Bobadilla, sur: 170.00 m con Valdemar Camacho Camacho, oriente: 50.40 m con camino Viejo al monte y San Bartolomé Tlaltelulco, poniente: 50.40 m con carretera al Zoológico de Zacango. Superficie aproximada: 8,568.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 16 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud von Bertrab.-Rúbrica.
469.-10, 15 y 18 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 1192/98, JUANA AGUSTINA SANCHEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo Ote. No. 205. Esq. con calle Nicolás Bravo, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 10.13 m con Sabino Garduño, 4.17 m con Melesio Sánchez, sur: 14.30 m con calle Miguel Hidalgo, oriente: 24.00 m con calle Nicolás Bravo, poniente: 4.17 m con Melesio Sánchez, 6.66 m con Melesio Sánchez. Superficie aproximada: 261.89 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud von Bertrab.-Rúbrica.
469.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. 1170/98, MARTIN BERNAL MICHUA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Agua Hedionda El Guarda de Guerrero, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 76.00 m con Hermilo López Cedillo, sur: 22.00 y 69.70 m con Nicolás Cedillo Michua, oriente: 88.40 m con Florencio Bernal Michua, poniente: 96.00 m con Barranca. Superficie aproximada: 7,131.67 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud von Bertrab.-Rúbrica.
469.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. 1169/98, LEONARDO BERNAL LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Los Mogotes, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 20.00 y 32.95 m con Maximino Cedillo, sur: 57.40, 20.75 y 45.50 m con Alejandro Castañeda Márquez, oriente: 83.50 m con María de Jesús Márquez, poniente: 67.00 y 38.80 m con Consuelo Castañeda. Superficie aproximada: 7,049.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 4 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud von Bertrab.-Rúbrica.
469.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. 1165/98, JULIANA LINARES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Expuchapa, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 195.50, 75.00 y 18.30 m con Pablo López, sur: 133.00 m con Pablo López y 107.30 m con Juan Vázquez Gómez, oriente: 108.00 m con Moisés Guerrero Hernández, poniente: 45.50 m con Bartolo López, 31.50 y 50.00 m con Pablo López. Superficie aproximada: 22,599.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 3 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud von Bertrab.-Rúbrica.
469.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. 1119/98, PAULINO SALDIVAR MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de León Guzmán No. 7, San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 12.60 m con Epifanio Mondragón Barrera, sur: 13.70 m con Daniel Saldivar Hernández y callejón, oriente: 6.90 m con Alfredo Salgado, poniente: 5.90 m con Raúl Peña Ortega. Superficie aproximada: 84.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 26 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud von Bertrab.-Rúbrica.
469.-10, 15 y 18 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 016/99, MARIA CONCEPCION MARQUEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rancho La Heredad, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 119.30 m con Rafael Márquez Rodríguez, sur: 119.30 m con Ascención Márquez Hernández, oriente: 237.00 m con Rafael Márquez Rodríguez, poniente: 237.00 m con Rosa Márquez Vargas. Superficie aproximada: 28,274.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 21 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica
469.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. 041/99. SARA PATRICIA CRISPIN SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle cerrada Criso S/N, Sta Maria Ajoloapan, municipio de Hueyoxtila, distrito de Zumpango, mide y linda, noroeste: 16.30 m con Barranca El Xajay, este: 5.80 m con Barranca El Xajay, 20.00, 4.37 m con Patricio Enriquez Zamora sur: 14.80 m con Hermenegildo Crispin Navarro, 4.00 m con calle cerrada Crisol, poniente: 41.30 m con Agustín Crispin Olivares. Superficie aproximada: 562.00 m2. Y construcción 110.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 21 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica
469 -10, 15 y 18 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 039/99. HERACLIO PEREZ CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en fracción XII de la Ex Hda. de Santa Inés, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 298.01 m con camino y caño regador, sur: 298.45 m con Canal que sirve para el escurrimiento de agua, oriente: 210.00 m con camino y el Sr. Liborio Martínez, poniente: 200.00 m con señora Rosa Vázquez. Superficie aproximada: 61.137.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 21 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
469.-10, 15 y 18 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 71/99, J. FELIX GONZALEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje de "Monte Alto" novena sección, Barrio de Santa Maria Ahuacatlán, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 67.50 m colinda con propiedad privada, sur: 68.00 m colinda con calle, oriente: 68.00 m colinda con calle, poniente: 70.00 m colinda con propiedad de Línea de Alta Tensión. Superficie aproximada: 4.675 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 25 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.
469.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. 52/99, MAURA REYES REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nicomedes Mancilla, 105, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 3.30 m con calle Nicomedes Mancilla, sur: 3.85 m con Guadalupe Alcócer, oriente: 18.70 m con Francisco Pérez, Bertha Osorio M., poniente: 18.60 m con Concepción Reyes González. Superficie aproximada: 67.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 25 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.
469.-10, 15 y 18 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 178/99, JOSE HUMBERTO ORTIZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad Las Vueltas, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 15.85 m con Esteban Carbajal, sur: 12.40 m con Juan Ortiz, oriente: 22.20 m con Camino Real, poniente: 22.00 m con Senorina Ortiz. Superficie de: 312.005 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 3 de febrero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
457.-10, 15 y 18 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 65/99, JOSE EUGENIO FLORES ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en privada de Francisco I. Madero, en San Francisco Tetetla, Méx., mide y linda, al norte: 7.20 mts. con Mauro Flores Ortiz, al sur: 7.20 mts. con Alfonso Flores Ortiz, al oriente: 96.55 mts. con Privada de Madero; al poniente: 96.55 mts. con Marcos Flores. Superficie total: 695.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 26 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud von Bertrab.-Rúbrica.
454.-10, 15 y 18 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 60/99, MARIA JUANA GUTIERREZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de Dolores con "Los Camilos", municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: dirección suroeste partiendo del punto inicial marcado con el número uno al punto dos 180.40 m colinda con Carlos Gómez

Almaza, girando en dirección noroeste del punto dos al punto tres en 264.53 m; Bulfrano Estrada de Nova, girando nuevamente al noroeste seis medidas en línea quebrada del punto tres al cuatro 17.90 m del cuatro al cinco 16.68 m del punto cinco al seis 24.73 m del punto seis al siete 37.13 m del siete al ocho 16.33 m y del punto ocho al nueve 72.16 m todas estas medidas colindan con barranca las Viudas girando nuevamente en dirección sureste del punto nueve al punto de partida, número uno en 395.81 m colinda con Pedro Frutis, con una superficie de 53.634 73 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 3 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

450.-10, 15 y 18 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 1001/98. JOSE MARIA DE PAZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús María, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda; norte: línea quebrada de 934.19 m con Miguel de Paz, sur; en línea quebrada de 879.03 m con Alfredo Rosensuay y Miguel de Paz, oriente: 289.00 m con María Bernal Reyes, poniente: línea de 237.32 m con Miguel de Paz. Superficie aproximada: 26-19-18-72 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 4 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica

458.-10, 15 y 18 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. No. 296/21/99, C. FERNANDO GONZALEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hermenegildo Galeana No. 33, Col. Hidalgo Segunda Sección, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 58.40 m y linda con Alfonso Hernández; sur: 51.00 m y linda con Ricardo Barrera; oriente: 21.00 m y linda con camino vecinal; poniente: 18.00 m y linda con Hermenegildo Galeana. Superficie aproximada de 1,102.66 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 25 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

470.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. No. 295/20/99, C. CARMELITA PEREZ BENITO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Duraznos, lote 40, actualmente No. 40, Colonia Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con calle sin nombre;

sur: 8.00 m con Virgilio Chávez B.; oriente: 15.00 m con propiedad privada actualmente calle Duraznos; poniente: 15.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 25 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

470.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. No. 294/19/99, BENJAMIN VARGAS MENDIOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Cahuacan, actualmente calle Adolfo López Mateos s/n., 2º Barrio de Cahuacan, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.20 m con Ana Estela Mendiola; sur: en dos líneas 11.20 y 13.10 m con Román Jiménez; oriente: 16.80 m con Mónica Leticia Vargas Mendiola; poniente: 11.70 m con calle principal Adolfo López Mateos. Superficie aproximada de 339.86 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 25 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

470.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. No. 293/18/99, C. BARBARA HERNANDEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Mora s/n., predio denominado "El Chabacano", Colonia San Miguel Hila, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 22.00 m con Dolores Hernández Martínez; sur: 16.00 m con calle de la Mora; oriente: 28.60 m con Eva Hernández Martínez; poniente: 25.50 m con Mario Osnaya. Superficie aproximada de 496.32 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 25 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

470.-10, 15 y 18 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. No. 203/17/99, ELIDA VILLAGOMEZ OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Oaxaca sin número, de la Colonia Benito Juárez de Barrón, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.00 m y colinda con propiedad del señor José Manuel Olmos; sur: 17.00 m y colinda con propiedad del señor Joel Villagómez Orozco; oriente: 8.00 m y colinda con calle Oaxaca; poniente: 8.00 m y colinda con propiedad de la señora Elena Sánchez. Superficie aproximada de 128.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

470.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. No. 202/16/99, MA. DE LA PAZ CASTILLO FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., Col. Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m linda con Roque Montes; sur: 9.75 m linda con Pedro Castillo Valeriano; oriente: 18.00 m linda con Cda. Mariano Escobedo; poniente: 18.00 m linda con Sra. Luz Vargas. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

470.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. No. 201/15/99, MIGUEL ANGEL ROSALES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m colinda con entrada al Panteón; sur: 21.30 m colinda con propiedad del señor Sixto Becerril Rodríguez; oriente: 20.00 m colinda con propiedad del señor Sixto Becerril Rodríguez; poniente: 19.30 m colinda con calle sin nombre. Superficie aproximada de 349.77 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

470.-10, 15 y 18 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. No. 200/14/99, C. JUAN VAZQUEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José el Vidrio, hoy domicilio conocido s/n., San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 28.20 m con Luis Granados Gómez; sur: 26.50 m con predio de la Iglesia; oriente: 17.75 m con Ma. del Refugio Becerril G.; poniente: 19.00 m con Manuel Flores Dolores. Superficie aproximada de 500.73 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

470.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. No. 199/13/99, C. JUSTINIANO RODRIGUEZ ESCALONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.73 m con calle del propio fraccionamiento; sur: 11.69 m con lote número cincuenta y siete; oriente: 19.92 m con lote número cincuenta y cuatro; poniente: 19.16 m con otra calle del fraccionamiento. Superficie aproximada de 228.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

470.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. No. 198/12/99, C. JOAQUIN MARQUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria s/n., San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m y colinda con Ricardo Osnaya Miranda; sur: 16.726 m y colinda con Isais Osnaya; oriente: 25.406 m y colinda con calle Guadalupe Victoria; poniente: 28.827 m y colinda con Inés Gómez Sánchez. Superficie aproximada de 426.1832 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

470.-10, 15 y 18 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. No. 197/11/99, C. MA. DEL CARMEN PEREZ GALLARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Veracruz, lote 2, actualmente domicilio conocido, lote 2, Guadalupe Victoria, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 30.00 m con calle pública; sur: 30.00 m con Sr. Durazo, oriente: 44.97 m con Sr. Guillermo Rodríguez Gutiérrez; poniente: 44.40 m con lote No. 1. Superficie aproximada de 1094.78 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

470.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. No. 196/10/99, C. MANUEL QUIROGA ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Juárez, Colonia Juárez, en la Cabecera del municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en dos líneas de 3.60 y 19.35 m con Jorge García T. Familia Gil; sur: 22.80 m con Cruz Rosas; oriente: en 4 líneas 3.10, 1.90, 9.70 y 6.37 m con propiedad privada; poniente: en 2 líneas 12.24 y 5.00 m con Familia Gil y calle Prolongación Juárez. Superficie aproximada de 178.10 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de enero de 1999.-C. Registrador. Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

470.-10, 15 y 18 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 206/99, ABUNDIA RODRIGUEZ BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Saltillo, esquina con calle Solidaridad, manzana 19-A, lote 2. Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 11.40 m y linda con propiedad privada; sur: 11.40 m y linda con calle Saltillo; oriente: 14.00 m y linda con calle Solidaridad; poniente: 14.00 m y linda con propiedad privada. Superficie de 159.60 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 20 de enero de 1999.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco. Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

470.-10, 15 y 18 febrero

Exp. 205/99, MARCO ANTONIO, SONIA MARLEN Y JANET TODOS DE APELLIDOS PEREZ CARPIO, FIRMA EN REPRESENTACION SU MADRE GUADALUPE CARPIO PACHECO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Segunda Cerrada de Corregidora, manzana única, lote 08. Colonia Santo Domingo, de la Cabecera Municipal, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 16.20 m y linda con Segunda Cerrada de Corregidora; sur: 16.00 m y linda con propiedad privada; oriente: 23.20 m y linda con propiedad privada; poniente: 23.00 m y linda con propiedad privada. Superficie de 371.91 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 20 de enero de 1999.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

470.-10, 15 y 18 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 204/99, MARTIN MONROY SILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tecal 1, manzana 825, lote 4, predio denominado "Tecal", Barrio San Pablo, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 23.10 m con Fabiana Martínez Salazar; sur: 23.32 m con Esperanza Blacio Varela; oriente: 8.18 m con calle Tecal 1; poniente: 8.28 m con María Buendía Valentino. Superficie de 191.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 20 de enero de 1999.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

470.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. 171/99, MIGUEL GUERRERO ARTEAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tlacateca, lote 4, de la manzana 3, predio denominado "Tlacateca", de la Cabecera Municipal, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 8.00 m con calle Tlacateca; sur: 8.00 m con lote 3; oriente: 15.00 m con lote 2; poniente: 15.00 m con lote 6. Superficie de 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 18 de enero de 1999.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

470.-10, 15 y 18 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 170/99, ERNESTO MARTINEZ RAMIREZ Y ROSA MARIA ESPINO SANCHEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Corregidora, lote 8, manzana 2, predio denominado "Apapasco", Barrio San Pedro, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 14.70 m con lote 07; sur: 14.70 m con propiedad privada; oriente: 09.75 m con Privada Corregidora; poniente: 09.75 m con propiedad privada. Superficie de 143.32 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 19 de enero de 1999.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

470.-10, 15 y 18 febrero.

Exp. 140/99, ALFONSO CORTES NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Los Patos, predio denominado "Orillal Atenco", Barrio Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 17.50 m y linda con calle Los Patos; sur: 17.50 m y linda con Lupillo Arredondo Torres; oriente: 15.50 m y linda con Miguel Flores; poniente: 15.50 m y linda con Privada de Los Patos. Superficie de 261.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 14 de enero de 1999.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

470.-10, 15 y 18 febrero.